



Bases del concurso “Yo navego segur@”

¿Tienes talento para el baile y quieres sumarte a una gran causa? En el marco de nuestra campaña “ConectadaSOS: navegar segur@s es más divertido” hemos creado una [canción](#) con un valioso mensaje para la infancia. Participa en nuestro concurso “Yo navego segur@” creando los pasos de baile de esta canción y podrás ganar grandes premios tecnológicos.

FINALIDAD:

Posicionar el mensaje preventivo de nuestra canción, a través de un concurso de baile dirigido a niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años.

El objetivo es involucrar al público objetivo de nuestra campaña a través de la música y los formatos digitales de moda. La letra de nuestra canción contiene un importante mensaje de prevención frente a los peligros que surgen para las niñas, niños y adolescentes al navegar por Internet.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

Abierto al público entre los **9 a 17 años de edad**, que se encuentren viviendo en Perú, sin importar la nacionalidad o tipo de documentación.

LOS PASOS A SEGUIR PARA PARTICIPAR SON:

1. Seguir las cuentas de Instagram y Tik Tok de Aldeas Infantiles SOS Perú.
2. Grabar y publicar un video bailando la canción “ConectadaSOS” en Instagram Reels o Tik Tok de forma pública.

- Podrás encontrar la música en nuestros últimos Reels de Instagram y/o Tik Tok.

- El video debe tener una duración mínima de 15 segundos y una máxima de 60 segundos.

- Coloca en la descripción de tu video lo siguiente: Yo soy **(nombre del participante)** y sé que navegar segur@s es más divertido. Además, usa el hashtag #ConectadaSOS y taggea a @aldeassosperu.

- Si el o la menor participante no tiene una cuenta en estas redes sociales, puede usar la cuenta de su mamá, papá o tutor.

3. La madre, padre o tutor del menor participante debe completar el siguiente **formulario de inscripción**: [aquí](#).

IMPORTANTE: Al grabar y colgar tu video, considera que habrá miles de personas que lo verán. Evalúa si esto pudiera tener algún impacto en tu seguridad personal o la de tu familia. Confirma que no te estás poniendo en riesgo antes de subir el video.



VIGENCIA DEL CONCURSO:

El concurso tiene vigencia del **3 de mayo de 2022** al **15 de junio de 2022**.

DEL JURADO CALIFICADOR:

La evaluación y calificación estará a cargo de un jurado selecto designado por la organización, cuyo fallo es inapelable.

- Rossana Fernández-Maldonado, actriz y Embajador SOS.
- Carlos Carlín, actor y Embajador SOS.
- Evelyn Leandro, profesora de baile y ex participante de Aldeas Infantiles SOS Perú.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Aldeas Infantiles SOS Perú, contará con el apoyo de un jurado selecto que evaluará los videos del concurso de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Creatividad y originalidad de los pasos	50 puntos
Desenvolvimiento escénico	30 puntos
Cumplimiento de las bases	20 puntos

SOBRE LOS PREMIOS:

- Primer lugar: (1) una Tablet.
- Segundo lugar: (1) un smartwatch.
- Tercer lugar: (1) audífonos para gamer.

SOBRE EL ANUNCIO DE LOS GANADORES Y EL RECOJO DE PREMIOS:

- El día **29 de junio de 2022** anunciaremos a las y los ganadores a través de nuestra cuenta oficial de Facebook.

- Aldeas Infantiles SOS Perú se contactará por interno con la mamá, papá o tutor de los ganadores para informarles el resultado. Por esta razón, **es muy importante que completen el formulario de inscripción, colocando datos de contacto correctos.**



- La madre, el padre o tutor que registró al adolescente ganador en el concurso podrá recoger el premio del **30 de junio de 2022** al **7 de julio de 2022** en nuestra oficina nacional ubicada en Calle Ricardo Angulo 744 Urb. Córpac - San Isidro., en el horario de 9:00 a.m. a 4 p.m.
- Si la madre, el padre o tutor no puede acercarse a recoger el premio, podrá enviar a un tercero con una carta poder simple.
- Si el o la ganadora es de provincia, Aldeas Infantiles SOS Perú se contactará por interno con la mamá, papá o tutor para coordinar los detalles del envío. La organización correrá con los gastos de envío.

DISPOSICIONES FINALES:

- La organización tiene el derecho de publicar en forma física o virtual los videos que se publicaron de forma pública en Instagram Reels y Tik Tok para participar del concurso.
- La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. Asimismo, se compromete a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto; a través de la página web www.aldeasinfantiles.org.pe.
- En ningún caso se aceptarán vídeos con contenido abusivo, obsceno, violento, racista, sexista, amenazante o que vulneren cualquier derecho fundamental de las personas.